



# **RESUMEN ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL** **E.U.C. COSTA BALLENA CHIPIONA** **15 DE DICIEMBRE DE 2021**

## **1. Cese y reelección, en su caso, de miembros del Consejo Rector.**

En cumplimiento del artículo 27 apartado 6 de los Estatutos de la Entidad, el mandato de los vocales del Consejo Rector será de dos años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos, así como revocados en cualquier momento. En cumplimiento de dicho artículo se ha renovado el Consejo Rector de la Entidad, aprobando el nombramientos de los siguientes miembros del Consejo Rector:

Don Antonio González Moreno.  
Don Jesús Huertas Vázquez.  
Don Juan Palacios Aldeano.  
Doña M<sup>a</sup> Dolores Martínez Jiménez-Becerril.  
Don José Luis Carballo Pérez.  
Don Javier Saldaña Corrales.  
Doña Alba Morillo Escalante.  
Don José María Jiménez Ramírez.  
Don José Luis Mellado Romero.  
Don José Manuel Cárdenas

## **2. Informe de Gestión.**

Por el Presidente y los Técnicos de la Entidad se da cuenta y se informa de los siguientes asuntos:

- 2.1. Informe del periodo estival.
- 2.2. Dar cuenta de las últimas actuaciones realizadas en la urbanización.
  - Actuación en lindero CO9 en Parque de los Lagos
  - Actuación en Jardín de los Equipamientos
- 2.3. Dar cuenta de instalación de elementos deportivos.
- 2.4. Dar cuenta del estado del contencioso contra el Ayuntamiento de Chipiona por la deuda por suministro de agua de riego de las zonas públicas.
- 2.5. Incidencias con las pasarelas de madera de bajadas a la playa.
- 2.6. Incidencias con la recogida de RSU.
- 2.7. Dar cuenta de la reposición del cableado robado
- 2.8. Dar cuenta de las gestiones realizadas en relación al cobro de la deuda del Banco Santander, S.A. por la parcela HL-1.
- 2.9. Dar cuenta de la prórroga del contrato de Seguridad.
- 2.10. Dar cuenta de la prórroga del contrato de auxiliares de mantenimiento.
- 2.11. Dar cuenta del estado de las gestiones para resolver la problemática de agua de riego en los meses de mayo y junio.
- 2.12. Dar cuenta de la incorporación de nuevos miembros a la entidad.
- 2.13. Actualización página web

**3. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto de la entidad para el ejercicio 2022.**

Se aprobó por unanimidad el presupuesto de la entidad para el ejercicio 2022, ascendiendo a un importe total de 949.830,13 euros, manteniéndose las cuotas de conservación de 2021.

**4. Propuesta y aprobación, si procede, de las derramas derivadas del presupuesto y del calendario de pago.**

Se aprobó por unanimidad las derramas derivadas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2022, que dada la situación financiera de la entidad no se incrementan, por tanto, se mantienen las mismas cuotas de 2021.

**5. Dar cuenta del estado de la tesorería, de las deudas pendientes de cobro y de pago de la entidad.**

Se da cuenta del estado de tesorería, dejando constancia que tras el pago por su actual propietario de las cantidades debidas por los gastos de conservación de la parcela HL1 las cuentas de la entidad se encuentran totalmente saneadas.

**6. Dar cuenta del estado de situación de la firma del convenio de colaboración con el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, análisis de los asuntos pendientes y, si procede, adopción de los acuerdos oportunos.**

Se dio cuenta de la firma del convenio de colaboración lo que implica un compromiso anual municipal en inversiones en la urbanización. Asimismo, se eligieron los miembros de la comisión de seguimiento del convenio. Por último, por parte del Excmo. Alcalde, se dio cuenta del estado de los asuntos pendientes entre el Ayuntamiento y la Entidad.

**7. Ruegos y Preguntas.**

Tras el nombramiento del nuevo Consejo Rector, y la salida de los consejeros de AVRA por la venta de sus parcelas, se les agradeció los servicios y el apoyo prestado hacia la entidad durante todos estos años.

**8. Nombramiento de Interventores de Actas.**

Se nombraron los interventores de actas para su ratificación.

**En Chipiona (Cadiz), a 17 de Diciembre de 2021**



**EL PRESIDENTE DE LA EUC COSTA BALLENA CHIPIONA**